



# Convocatoria de Prácticas en Empresa

Nº de Referencia: 251433

En virtud del Convenio de Cooperación Educativa, o en fase de tramitación, entre la Empresa AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P. y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, en desarrollo del Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, actualizado por el Real Decreto 1845/94, de 9 de septiembre, que tiene como objetivo la realización de prácticas por alumnos universitarios, a fin de dotar de un complemento práctico a la formación académica que reciben en la Universidad Pablo de Olavide, se convoca la siguiente beca:

Nº DE BECAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN	PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES
1	6 MESES	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P. SEVILLA-Sevilla	21 de julio de 2019

## REQUISITOS

- Alumnos de los últimos cursos de las titulaciones de Grado en Ciencias Ambientales con, al menos, el 50% de los créditos superados.
- Sólo se puede realizar una práctica de este tipo por curso académico.

## LINEAS DE TRABAJO

- RECOPIACIÓN E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LOS TERRENOS FORESTALES EN EL MARCO DEL PLAN FORESTAL DE ANDALUCÍA. RECOPIACIÓN DE DATOS Y ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE CARACTERIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CARÁCTER RURAL Y FORESTAL DE ANDALUCÍA. DESARROLLO DE TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA DAR INICIO AL PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN. RECOPIACIÓN DE DATOS Y ESTADÍSTICAS EN REFERENCIA A LA EJECUCIÓN DEL PLAN FORESTAL ANDALUZ. APOYO A LA PROPUESTA DE CONTENIDOS PARA EL BORRADOR DE LA 4ª ADECUACIÓN DEL PLAN FORESTAL ANDALUZ

## CONDICIONES GENERALES

- La duración de las prácticas será de 6 MESES.
- Las prácticas se realizarán desde 01/08/2019 0:00:00 hasta 31/01/2020 0:00:00
- El desarrollo de las becas se realizará en las dependencias de JOHAN G. GUTEMBERG Nº1. ISLA DE LA CARTUJA.
- El alumno/a seleccionado/a para la realización de las prácticas recibirá una asignación económica de 300,00 €/mes brutos.
- El alumno/a seleccionado/a deberá mantener la consideración de alumno/a de la Universidad Pablo de Olavide, durante el tiempo de vigencia de las prácticas.
- El becario/a quedará acogido al régimen especial de un SEGURO DE ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL contratado por la Fundación Universidad-Sociedad.
- La concesión de esta beca no supone ningún tipo de vinculación laboral con la Universidad Pablo de Olavide y/o la empresa AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P..



# Convocatoria de Prácticas en Empresa

Nº de Referencia: 251433

## SELECCIÓN

Para la selección de los posibles candidatos, se constituirá una Comisión de Selección de la que formarán parte miembros de la Universidad Pablo de Olavide, de la Fundación Universidad-Sociedad y de {T\_RS\_EMPRESA}AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P..

Los alumnos preseleccionados podrán ser convocados a una entrevista con los miembros de la Comisión de Selección, si así lo decide la misma. La Comisión de Selección, a la vista de las solicitudes presentadas, podrá declarar vacante alguna/s de la/s beca/s

## TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES

- Para poder concursar en las PRÁCTICAS EN EMPRESAS, los/as alumnos/as deben confirmar su interés por la oferta inscribiéndose a través de la web <http://icaro.ual.es/upo>.
- Para más información sobre las PRÁCTICAS EN EMPRESAS puedes contactar con la Fundación en el teléfono 954 34 93 69 o personalmente en el Edificio 17, 1ª planta de la UPO.